

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P. H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, 124, 131 Y 134 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 70 Fracciones VI, y XXXVIII y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; artículos 8º fracción 1, 10 y 52 de la Ley de los Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; artículos 1º, 2º fracciones II y VII, 55 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos de Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás Ordenamiento aplicables, se expide el presente

NOMBRAMIENTO

A: C.P. JOSÉ VALERIO MAYA ROBLEDO

COMO

TESORERO MUNICIPAL.

“Debiendo antes tomar posesión del cargo de confianza aquí confirmando, hacer la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las Leyes emanadas de ambas desempeñar fielmente sus deberes”

En el entendido de que dicho Nombramiento subsistirá exclusivamente para el periodo Constitucional para el cual este Ayuntamiento fue electo, o antes si hubiere algún motivo de Ley.

Dado en Tanquián de Escobedo, S.L.P. a los 05 días del mes Enero del año 2023.



ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presidencia Municipal
Tanquián de Esc. S.L.P.
Admon 2021-2024

C. MARIA SANCHEZ BARRIOS.